

CONSTITUCION
DOGMATICA
ACERCA DE LA FE CATOLICA

PROMULGADA
EN LA SESION TERCERA DEL
SACROSANTO CONCILIO
ECUMÉNICO VATICANO

PIO OBISPO
SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS

CON APROBACION DEL SACRO CONCILIO

Para perpétua memoria.

Nuestro Señor Jesucristo, Hijo de Dios y Redentor del género humano, al restituirse al Padre Celestial, prometió estar todos los dias hasta la consumacion de los siglos con su Iglesia militante en la tierra. Así es que jamas en tiempo alguno ha dejado de acompañarla solícito, asistiéndola en su magisterio, bendiciendo sus obras, amparándola en sus peligros. Mas esta su salvadora providencia, sin cesar demostrada por innumerables beneficios, fuero con singular esplendor en los copiosísimos frutos que al orbe cristiano han producido los Concilios Ecuménicos, y señaladamente el Tridentino, aunque celebrado en aciagos tiempos. En esos Concilios, al par que condenados y atajados los errores, fueron mas expresamente definidos y con mayor amplitud expuestos los dogmas santísimos de la religion; restaurada y con mayor solidez ratificada la eclesiástica disciplina; promovido en el Clero el celo de la ciencia y de la piedad; preparados colegios en donde educar á los jóvenes para la milicia sagrada; reformadas en fin las costumbres del pueblo cristiano por medio de una instruccion de los fieles mas esmerada y por mayor frecuencia de sacramentos. Junto con esto, logrose union mas estrecha de los miembros con su Cabeza visible, y de aquí mayor solidez

— 6 —

en todo el cuerpo místico de Jesucristo; y de aquí la multiplicacion de comunidades religiosas y de otros institutos de cristiana piedad; y de aquí tambien aquella constancia y asiduidad, que llegaba hasta dar la sangre, por propagar sobre toda la haz de la tierra el reino de Jesucristo.

Sin embargo, al recordar con profunda gratitud estos y otros insignes bienes que la divina misericordia ha otorgado á la Iglesia, sobre todo por medio del último Concilio Ecuménico, no podemos hallar tregua al acerbo dolor que nos causan los males gravísimos nacidos principalmente del desprecio con que muchos miraron la autoridad de aquel sacrosanto Synodo, y del olvido en que pusieron sus sapientísimos decretos.

Nadie en efecto ignora que las heregias proscriptas por los Padres del Tridentino, al par que, desechado el divino magisterio de la Iglesia, se entregaban al exámen privado las cosas de la religion, hanse ido poco á poco disolviendo en multitud de sectas, cuya reciproca discordia y lucha han tenido por final resultado el quitar á no pocos la fé en Jesucristo. Y aun los mismos Libros Sagrados, que antes eran reconocidos como fuente única y autoridad de doctrina cristiana, comenzaron á no ser tenidos ya como divinos sino como inventos fabulosos.

De aquí el origen y universal difusion de aquellas doctrinas del racionalismo ó naturalismo, que hostile de todo punto á la religion cristiana como que en ella ve una institucion sobrenatural, no perdona esfuerzo para intentar que, expulsada de las mentes humanas, y de la vida y costumbres de los pueblos, Jesucristo, nuestro único Señor y Salvador, se funde el que llaman reinado de la pura razon ó sease de la naturaleza. Abandonada así y conculcada la religion cristiana, negado el Dios verdadero y su Cristo, hase al fin sepultado la mente de muchos en la sima del panteismo, del materialismo y del ateismo, llegando á punto de que ya, negando hasta la misma naturaleza racional y toda norma de lo justo y de lo recto, han tomado á empeño el arrancar los mas profundos cimientos de la sociedad humana.

Merced al crecimiento y universal propagacion de esta impiedad, ha sucedido por desgracia que aun muchos hijos de la Iglesia católica se desviasen del sendero de la verdadera piedad, y que disminuidas poco á poco las verdades, se menoscabase en ellos el sentido católico. Porque alucinados por varias y extravagantes doctrinas, y revolviendo en confuso mon-

ton la naturaleza y la gracia, la ciencia humana y la fé divina, paran en adulterar el genuino sentido de los dogmas que profesa y enseña la Santa Madre Iglesia, y en comprometer la integridad y la sinceridad de la fé.

A vista de todo esto ¿cómo era posible que no se conmoviesen en lo mas profundo las entrañas de la Iglesia? Pues asi como Dios quiere que todos los hombres sean salvos y lleguen á conocer la verdad; así como Jesucristo vino para hacer salvo lo que habia muerto y para juntar en uno á los hijos de Dios que dispersos andaban; de ese propio modo la Iglesia, erigida por Dios en madre y maestra de los pueblos, reconociéndose á todos deudora, está dispuesta siempre y solícita para levantar á los caidos, tener a los vacilantes, abrazar á los conversos y confirmar á los buenos y mejorarlos. Por eso en ningun tiempo puede ménos de atestiguar y predicar la verdad de Dios, que todo lo sana, sabiendo como sabe que á ella fué dicho: Mi espíritu, que está en tí, y mis palabras, que yo puse en tu boca, no se apartarán de ella ni ahora ni nunca (1).

Así Nos tambien, siguiendo las huellas de Nuestros Predecesores, en virtud de nuestro supremo cargo Apostólico, jamas hemos dejado de enseñar y defender la verdad católica, ni de reprobar las doctrinas perversas. Mas hoy, asentados con Nos y juzgando los Obispos de todo el mundo congregados por Nuestra autoridad en el Espíritu Santo para celebrar este Concilio Ecuménico, apoyándonos en la palabra de Dios escrita y tradicional, tal y como la hemos recibido santamente custodiada y genuinamente expuesta por la Iglesia católica, hemos determinado profesar y declarar desde esta Cátedra de Pedro ante el universo la salvadora doctrina de Cristo, proscribiendo y condenando con la potestad á Nos por Dios conferida los opuestos errores.

CAPITULO I.

De Dios creador de todas las cosas.

La Santa Católica Apostólica Romana Iglesia cree y confiesa que hay un solo Dios verdadero y vivo, Criador y Se-

(1) I. LIX 21.

ñor del Cielo y de la tierra, todopoderoso, eterno, inmenso, incomprendible, infinito en entendimiento y voluntad y en toda perfeccion; el cual, siendo una sustancia espiritual, singular, simple de todo punto é inmutable, debe ser predicado como real y esencialmente distinto del mundo, dichosísimo en sí y por sí, é inefablemente excelso sobre todo cuanto fuera de Él existe y puede ser concebido.

Este único verdadero Dios, por su bondad y omnipotente virtud, y no para aumentar su dicha, ni para adquirir su perfeccion, sino para manifestarla por los bienes que á las criaturas otorga; con libérrimo consejo, desde el principio del tiempo, hizo de nada juntamente á una y otra criatura, espiritual y corporal, ó sease angélica y mundana, y despues á la humana, formada de espíritu y de cuerpo, como á entrambas común (1).

Ademas todo cuanto Dios hizo, lo conserva y rige con su providencia, abrazándolo de cabo á cabo con ortaleza, y disponiéndolo todo con suavidad (2). Pues todas las cosas están desnudas y abiertas para sus ojos (3), incluso aquellas que han de suceder por la libre accion de las criaturas.

CAPITULO II.

De la revelacion.

La misma Santa Madre Iglesia tiene y enseña que Dios, principio y fin de todas las cosas, puede ser ciertamente conocido con la luz natural de la razon humana por las cosas criadas; pues las cosas de Él invisibles, se ven despues de la creacion del mundo, considerándolas por las obras criadas (4); pero sin embargo á su sabiduría y bondad plugo revelar al género humano por otra via, y esa sobrenatural, á Sí mismo y los decretos eternos de su voluntad, pues como dice el Apostol: Habiendo hablado Dios muchas veces y en muchas maneras á los padres en otro tiempo por los profetas, últimamente en estos dias nos ha hablado por el hijo (5).

(1) Conc. Later. IV. c. 1. *Firmiter.*

(2) Sap. VIII. 1.

(3) Ad. Hebr. IV. 13.

(4) Rom. I 20.

(5) Hebr. I. 1-2.

A esta divina revelacion se debe ciertamente el que aquellas cosas del orden divino no inaccesibles por sí á la humana razon, puedan ser conocidas por todos, auu en el estado actual del género humano, fácilmente, con firme certeza y sin mezcla de error alguno. Mas no por esta causa se ha de tener por absolutamente necesaria la revelacion, sino porque Dios en su bondad infinita ordenó al hombre á un fin sobrenatural, es decir, á participar de bienes divinos que exceden á toda inteligencia de mente humana; en tal manera que ojo no vió, ni oreja oyó, ni en corazon de hombre subió lo que preparó Dios para aquellos que le aman (1).

Ahora bien, esta revelacion sobrenatural, segun la fé de la Iglesia universal, expuesta por el Santo Concilio de Trento, se halla contenida en los libros escritos y en las tradiciones no escritas, que han llegado hasta nosotros, recibidas de la boca del mismo Cristo por los Apóstoles, ó por los mismos Apóstoles, trasferidas como de mano en mano, bajo la inspiracion del Espíritu Santo (2). Los cuales libros del antiguo y nuevo Testamento, íntegros en todas sus partes, tales como se enumeran en el decreto del mismo Concilio y se hayan en la antigua edicion vulgata latina, deben ser tenidos por sagrados y canónicos. En efecto, por sagrados y canónicos los tiene la Iglesia, no ciertamente porque creyéndolos compuestos por mera industria humana, hayan sido despues aprobados por su autoridad; ni tampoco solamente porque contengan la revelacion sin error alguno, sino á causa de que, escritos bajo la inspiracion del Espíritu Santo, tienen por autor á Dios y como tales han sido transmitidos á la misma Iglesia.

Y por quanto ciertos hombres tergiversan lo saludablemente decretado por el Santo Concilio Tridentino acerca de la interpretacion de la divina Escritura; con el fin de reprimir á los ingenios presuntuosos, Nos, renovando el mismo decreto, declaramos que su mente es el que en las cosas de fé y costumbres, relativas á la edificacion de la doctrina cristiana, no se tenga como verdadero sentido de la sagrada Escritura sino el que ha tenido y tiene la Santa Madre Iglesia, que es á quien incumbe juzgar del verdadero sentido é interpretacion de las Santas Escrituras; y por consiguiente, que

(1) 1. Cor. II. 9.

(2) Conc. Trid. sess. IV. Decr. de Can. Script.

á nadie es licito interpretarlas contra este sentido, ni tampoco contra el unánime consentimiento de los Padres.

CAPITULO III.

De la fé.

Dependiendo el hombre todo entero de Dios como Criador y Señor que es suyo, y hallándose de todo punto sujeta la razon creada á la Verdad increada, estamos obligados á prestar con la fé pleno obsequio de entendimiento y de voluntad á Dios revelador. Mas esta fé, principio de la humana salvacion, profesa la Iglesia Católica que es una virtud sobrenatural, con la cual, mediante la inspiracion y el auxilio de la gracia de Dios, creemos que lo revelado por Él es verdadero, y esto no porque alcancemos con luz natural de razon la intrínseca verdad de las cosas reveladas, sino por motivo de la autoridad del mismo Dios revelador, que no puede engañarse ni engañar. Porque la fé es, como lo atestigua el Apóstol, sustancia de las cosas que se esperan, argumento de las que no aparecen (1).

Sin embargo, para que fuese conforme á la razon el obsequio de nuestra fé, quiso Dios juntar con los auxilios interiores del Espíritu Santo pruebas exteriores de su revelacion, es á saber, las obras divinas, y señaladamente los milagros y las profecias, que manifestando luminosamente la omnipotencia y sabiduría infinita de Dios, son signos certísimos de la divina revelacion, y acomodados á la inteligencia de todos. Por eso, tanto Moises y los Profetas como tambien y muy principalmente el mismo Señor Jesucristo, hicieron muestra de muchos y muy patentes milagros y profecias; y leemos de los Apóstoles: Y ellos salieron y predicaron en todas partes, obrando el Señor con ellos, y confirmando su doctrina con los milagros que la acompañaban (2). Y está ademas escrito: Tenemos mas firme la palabra de los profetas, á la cual haceis bien de atender, como á una antorcha que luce en un lugar tenebroso (3).

(1) Hebr. XI. 1.

(2) Marc. XVI. 20.

(3) 2 Petr. I. 19.

Pero aunque el ascenso de la fé no sea en manera alguna un movimiento ciego del alma, nadie sin embargo puede prestar á la predicacion evangélica aquel asentimiento necesario para alcanzar la salvacion, sin que le ilumine y le inspire el Espíritu Santo, que á todos da suavidad en el sentir y creer á la verdad (1). Por consiguiente, la fé en sí misma, y aun sin obras de caridad, es un don de Dios, y su acto es obra perteneciente á la salvacion. pues que con él rinde el hombre obediencia á Dios mismo, prestando á su gracia consentimiento y cooperacion, y no resistiendo á ella, como podría.

Debe, pues, ser creído con fé divina y católica todo cuanto se contiene en la palabra de Dios escrita ó tradicional, y se halla propuesto por la Iglesia, ora en juicio solemne, ora por magisterio ordinario y universal para que sea creído como revelado por Dios.

Pero como quiera que sin fé sea imposible agradar á Dios ni entrar en la compañía de sus hijos, de aquí que nadie jamás haya logrado sin ella la justificación, ni pueda sin perseverar en ella hasta el fin alcanzar la vida eterna. Pues bien, para que pudiésemos cumplir el deber de abrazar la fé verdadera y de perseverar en ella constantemente, Dios fundó por medio de su unigénito Hijo la Iglesia, y dotó su institucion con notas patentes á fin de que todos pudiesen reconocerla como custodia y maestra de la palabra revelada. Unicamente por tanto la Iglesia católica posee los muchos y admirables caracteres ordenados por Dios para la evidente credibilidad de la fé cristiana. Y lo que es mas, la Iglesia por sí misma, es decir, por su admirable propagacion, por su eximia santidad, por su fecundidad inagotable en todo género de bienes, por su católica unidad y por su estabilidad invicta, es en cierto modo un grande y perpétuo motivo de credibilidad y un testimonio irrefragable de su mision divina.

De aquí nace que á manera de estandarte enarbolado ante las naciones (2) invite á los que todavía no han creído para que acudan á ella, y haga mas seguros á sus hijos de que la fé que profesan está apoyada en solidísimo fundamento. A este testimonio de la Iglesia júntase el eficaz auxilio de la

(1) Syn. Araus. II. can. 7.

(2) Is. XI. 12.

virtud de lo alto; pues Dios piadosísimo, al par que excita y ayuda con su gracia á los errantes para que puedan llegar al conocimiento de la verdad, confirma tambien con su gracia, sin abandonarlos mientras ellos no le abandonen, á los trasladados por Él de las tinieblas á su admirable luz, para que en esta misma luz perseveren. No es por tanto igual en manera alguna la condicion de los que mediante el don celestial de la fé han adherido ya á la verdad católica, y la de los que, llevados de humanas opiniones, siguen una religion falsa; pues aquellos, como que han recibido la fé bajo el magisterio de la Iglesia, nunca pueden tener justa causa para variarla ni para ponerla en duda. Siendo esto así, demos gracias á Dios Padre que nos hizo dignos de entrar á participar de la luz con los santos, y en vez de menospreciar tamaña salud, miremos al autor y consumidor de la fé Jesus, y mantengamos firme la confesion de nuestra esperanza.

CAPITULO IV.

De la fé y la razon.

Ademas la Iglesia Católica ha profesado y profesa perpétua y unánimemente que hay dos órdenes de conocimiento, distintos no solo por su principio, sino tambien por su objeto: distintos por su principio, en cuanto en uno de esos órdenes conocemos por razon natural, en el otro por fé divina: distintos por su objeto, en cuanto fuera de aquellos puntos á que puede alcanzar la razon natural, se proponen á nuestra creencia misterios escondidos en Dios, que no pueden ser conocidos si Dios no los revela. Sobre lo cual el Apóstol, despues de afirmar que los gentiles conocen á Dios por el espectáculo de sus criaturas, al discurrir luego sobre la gracia y la verdad que fué dada por Jesucristo, (1) dice: Hablamos sabiduría de Dios en misterio, la que Dios predestinó antes de los siglos para nuestra gloria, la que no conoció ninguno de los príncipes de este siglo: mas Dios nos lo reveló á nosotros por su espíritu, porque el Espíritu lo escudriña toda, aun las profundidades de Dios (2). Y el mismo Unigénito ala-

[1] Ioan. I. 17.

[2] 1. Cor. II. 7-9.

ba al Padre porque ha ocultado estas cosas á los sabios y prudentes, y las ha revelado á los pequeños (1).

Seguramente, cuando la razon ilustrada por la fé, investiga con esmero, piedad y sobriedad, alcanza, mediante Dios, cierta y aun fructuosísima inteligencia de los misterios, ora por analogia con las cosas que conoce naturalmente, ora por el enlace de los misterios mismos entre sí y con el fin último del hombre, bien que nunca sin embargo se haga idónea para percibirlos como percibe las verdades que constituyen el objeto propio de la razon. Los divinos misterios, por su naturaleza misma exceden en tal modo al entendimiento creado que aun despues de conocidos por la revelacion y aceptados por la fé, quedan cubiertos con el velo de la fé misma, y como envueltos en cierta oscuridad, mientras en esta vida mortal carecemos de la vista de Dios; pues andamos por fé, y no por vision (2).

Pero aun cuando la fé sea sobre la razon, ninguna verdadera discordia puede haber jamas entre la fé y la razon, pues uno mismo es el Dios que revela los misterios é infunde la fé, y que ha dado la luz de la razon al alma del hombre; y ni Dios podría negarse á sí mismo, ni la verdad ser contraria nunca á la verdad. Si alguna vez aparece vano fantasma de semejante contradiccion, nace principalmente de no haber sido entendidos y expuestos los dogmas de fé segun la mente de la Iglesia, ó de haberse tomado por sentencia de la razon los antojos de las opiniones. En consecuencia definimos que todo aserto contrario a la verdad iluminada de la fé, es de todo punto falso (3). Ciertamente la Iglesia, que junto con el cargo apostólico de enseñar, recibió encargo de custodiar el depósito de la fé, tiene tambien por divina institucion derecho y deber de proscribir la mal llamada ciencia, á fin de que nadie sea engañado con filosofías y vanos sofismas (4). Por lo cual, á todos los fieles cristianos no solamente está prohibido el sustentar como legítimas conclusiones científicas las opiniones que conozcan ser opuestas á la doctrina de la fé, sobre todo si estuvieren ya condenadas por la Igle-

[1] Mat. XI. 25.

[2] 2. Cor. V. 7.

[3] Conc. Lat. V. Bulla *Apostolici regiminis*.

[4] Coloss. II. 8.

sia, sino que mas aun están obligados á tenerlas absolutamente por errores vestidos con falaz apariencia de verdad.

Y no solamente no pueden jamas pugnar entre sí la fé y la razon, sino que ademas se prestan mútua ayuda, pues mientras la recta razon demuestra los fundamentos de la fé, é ilustrada con su luz, cultiva la ciencia de las cosas divinas, la fé libra y defiende de errores á la razon, y la fortalece con multitud de nociones. Y aun por eso, tan léjos está la Iglesia de oponerse al cultivo de las artes y ciencias humanas, que por el contrario lo auxilia y promueve en muchas maneras. No ignora en verdad ni desdeña los provechos que de ellas reporta la vida humana, antes bien confiesa que como procedentes de Dios, Señor de las ciencias, conducen á Dios, mediante su gracia, cuando se las cultiva como es debido. Ni tampoco la misma Iglesia veda que estas ciencias, cada cual en su esfera, usen de los principios y del método respectivamente propios; solo que al reconocer esta justa libertad, cuida muy solícitamente de evitar que oponiéndose á la divina doctrina, admitan errores, ó de que excediendo sus límites propios, invadan y perturben las cosas que son de fé.

Ni tampoco la doctrina de fé, revelada por Dios, ha sido propuesta á las investigaciones humanas para que la perfeccionen cual si fuera un invento filosófico, sino como depósito divino, transmitido á la Esposa de Cristo para que fielmente la custodie y la declare infaliblemente. Por eso no ha de darse perpétuamente á los dogmas sagrados otro sentido sino el que haya sido una vez declarado por la Santa Madre Iglesia, ni de este sentido ha de apartarse nadie, so pretexto de mas elevada inteligencia. Crezcan, pues, y progresen mucho y denodadamente, en cada uno y en todos, en el individuo y en toda la Iglesia, en el trascurso de periodos y siglos, la inteligencia, la ciencia, la sabiduría; pero solo en su género, es á saber, en el mismo dogma, en el mismo sentido y en la misma sentencia (1):

(1) Vinc. Lir. Common. n. 28.